

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

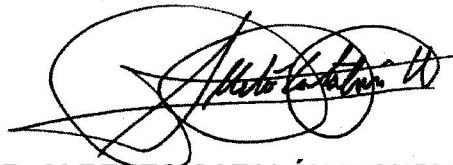
**D. ALBERTO CATALÁN HIGUERAS**, diputado de Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por ESCRITO.

Congreso de los Diputados, 22 de septiembre de 2025

En los últimos días se están conociendo la existencia de fallos en el sistema de control telemático de las pulseras antimaltrato utilizadas para vigilar el cumplimiento de las órdenes de alejamiento en casos de violencia de género. Estos problemas, ocurridos durante el cambio de empresa adjudicataria, habrían provocado la pérdida temporal de datos esenciales para los juzgados y podrían haber afectado a procedimientos judiciales y a la seguridad de las víctimas.

Por ello, se solicita al Gobierno la respuesta por escrito de la siguiente pregunta:

¿Se trasladó la información a la Fiscalía, los juzgados o las fuerzas de seguridad en tiempo real?



**D. ALBERTO CATALÁN HIGUERAS**  
Diputado por Navarra de UPN  
Portavoz del G. P. Mixto